



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Isidro, 04 de enero de 2024

OFICIO N° 007-2024-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor:

GENARO SANTIAGO ESPINOZA LARA

Alcalde de la Municipalidad de El Ingenio

Av. Francisco Bolognesi s/n

Correo electrónico: alcaldia@munielingenio.gob.pe

EL INGENIO - NASCA. -

Asunto : Remisión de la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N°044-2023-PCM
b) Ley N°31526
c) Decreto Supremo N°008-2022-VIVIENDA
d) Resolución Ministerial N° 580-2023-VIVIENDA

Me dirijo a usted, con relación al dispositivo legal a) de la referencia, mediante el cual se declaró el estado de emergencia por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en el distrito el Ingenio, provincia de Nasca, departamento de Ica.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 31 de diciembre de 2023 en la edición extraordinaria del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JAVIER H. CORNEJO VENTURA

Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/eas

CC. Oficina de Atención al Ciudadano

Fondo MIVIVIENDA S.A.

OCI-MVC

ANEXO

Av. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú
Telf : 211 7930

BICENTENARIO



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la MVCS. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Dirección N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 04/01/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Dirección N° 002-2021-PCM/SGTD. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sitrad.vivienda.gob.pe/verifica>, ingresando el tipo y número de documento: OFICIO N° 00000007-2024/DGPPVU y/o el número CVD: 1094 9135 4044 0871 y la siguiente clave: 1N1xCgXwh.



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE (EL INGENIO - NASCA - ICA)			
GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	APELLIDOS DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	DNI
1	CESAR FAUSTO CECILIO	AGAPITO ALTAMIRANO	22075419
2	FERMINA SALOME	ALEJO MENDOZA	07112975
3	CELINO TEOFILO	ANGULO CRUCES	19817773
4	HECTOR JUNIOR	BECERRA ARNAO	70033375
5	CARMEN IRIS	BERROCAL DE CAIPO	22075082
6	ANDRES ROBERTO	CAMPOS BELAHONIA	22074780
7	JUDY BETTY	DIAZ DE PEREYRA	22075523
8	BETTY JUDY	DIAZ ROBLES DE PEREYRA	22075237
9	MARIAPIA	ELIAS LANDEO	70547855
10	PATRICIA DEL PILAR	FALCON CHIANG	22075463
11	GLORIA ESTEFANY	GARIBAY MANSILLA	70545244
12	MAXIMO	GUEVARA GUILLEN	22074629
13	DIOMEDES OCTAVIO	GUEVARA MANSILLA	22075396
14	JOSE WALTER	GUEVARA MANSILLA	22075400
15	HILARIO	GUTIERREZ QUISPE	22074417
16	JUAN SAMUEL	LIZARBE MANSILLA	22074410
17	MARTINA BONIFACIA	LUQUE COLQUE	41301385
18	MAGDA VIRGINIA	MANSILLA ARNAO	22074047
19	BALBINA	MITAC ROJAS	22075536
20	MARIA VICTORIA	PERALES DE FUENTES	22087698
21	FABIOLA	PEREYRA DIAZ	41424679
22	JOSE NICOLAS	ROMANI ANGULO	06241852
23	RONALD FAUSTO	ROMERO GONZALES	80063346
24	TEODOCIA MATILDE	SALCEDO VDA. DE AGAPITO	22074426
25	MARIA INES	TARQUE GAMBOA	22075714
26	HILDA MILAGROS	VARGAS PAIVA	10280274
27	FELICITAS	YANCCE VDA DE QUISPE	22075187

